## JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA



Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero Carrera 12 Nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia, Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502 Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-dearmenia/contactenos

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Del 13 al 15 de febrero de 2023 corrió el termino de ejecutoria del auto del 09 de febrero de 2023 (doc. 020), las partes guardaron silencio.

Días Hábiles: 13 14 15 de febrero de 2023.

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Notificación (doc. 001 pág. 113)	\$ 5.200=
Agencias en derecho (doc. 020)	\$ 1.766.000=
Valor de la liquidación costas	\$ 1.771.200=

Proceso Radicado Nº: 63 - 001 - 40 - 03 - 003 - 2019-00442-00

Asunto: Aprueba Liquidación de costas

Armenia, 22 abril 2024.

 Una vez verificada la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, se procede a impartirle su respectiva aprobación por encontrarla conforme a derecho (Art. 366 numeral 1 CGP).
 /Paal

Se notifica por estado 23 abril 2024

Firmado Por:
Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b7957edf2e2d2313057a4b96ec4d4fcd7bb759d23ce10194b1583e0fac803f5**Documento generado en 22/04/2024 09:51:39 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica